

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3106 *GENERAL IMPORT, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIA EMILIA, S.L.U.
STILE-2, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43,49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de las sociedades acordó con fecha 1 de Febrero de 2012 la fusión por absorción mediante la integración de "Via Emilia, S.L.U." y "Stile-2, S.L.U." en la sociedad absorbente "General Import, S.L.U.", que adquiere, por sucesión universal, los patrimonios de las entidades absorbidas, que se extinguen, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 22 de Diciembre de 2011. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la mencionada Ley.

L'Hospitalet del Llobregat (Barcelona), 8 de febrero de 2012.- La Consejera Delegada de "General Import, S.L.U.". La Administradora única de "Vía Emilia, S.L.U." y "Stile-2, S.L.U." Sra. Francesca Malatesta.

ID: A120009074-1